

ACUERDO DE MAGÍSTER Nº 9

PROGRAMA DE MAGÍSTER EN NUTRICIÓN

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

SANTIAGO

NOVIEMBRE 2017



ACUERDO DE MAGÍSTER Nº 9

Programa de Magíster en Nutrición

Pontificia Universidad Católica de Chile

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 23 de noviembre de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

- 1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias Nº 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y Nº 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ Nº 013-4 y Nº 016-4.
- Que el Programa de Magíster en Nutrición de la Pontificia Universidad Católica de Chile se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
- 3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 12 de septiembre de 2017, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
- 4. Los Criterios de Evaluación para Programas de Magíster, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
- 5. La Resolución de Acreditación de Postgrado Nº 731 de la Comisión Nacional de Acreditación, de fecha 18 de noviembre de 2015, que acredita el Programa de Magíster en Nutrición de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por un



plazo de 2 años. La Resolución de Acreditación de Postgrado Nº 821 de la Comisión Nacional de Acreditación, de fecha 29 de junio de 2016, que rectifica la Resolución de Acreditación de Postgrado Nº 731.

- 6. La Resolución de Acreditación de Postgrado Nº 770 de la Comisión Nacional de Acreditación, de fecha 12 de febrero de 2016, que rechaza el recurso de reposición presentado por el Programa de Magíster en Nutrición de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en contra de la Resolución de Acreditación de Postgrado Nº 731 y mantiene el plazo de acreditación otorgado de 2 años.
- 7. El Informe de Autoevaluación y Formulario de Antecedentes del Programa de de Magíster en Nutrición de la Pontificia Universidad Católica de Chile, presentados con fecha 28 de agosto de 2017.
- 8. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 11 y 12 de octubre de 2017 y enviado a la institución con fecha 30 de octubre de 2017.
- Los Comentarios del Programa, de fecha 14 de noviembre de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

10. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada uno de los criterios de evaluación:

Introducción.



El Programa de Magister en Nutrición se crea en 1995. Acreditado por CONAP en 2002 por 4 años, es acreditado por CNA en 2006 por 2 años, hasta 2008. En 2015 es acreditado por CNA por 2 años. El Plan de estudios original es revisado en 2013, 2014 y 2016. En el año 2017 cumple su edición número 23.

1. Definición conceptual.

En su última revisión se define como un Programa de Magister de carácter Académico, en el contexto de la investigación en Nutrición Humana. El nombre de Magíster en Nutrición es pertinente y consistente con el carácter académico, el perfil de egreso y los objetivos definidos para el programa. El carácter académico del programa se define y formaliza en el Reglamento del Programa de Magíster en Nutrición. El Programa se dicta en dependencias de la Escuela de Medicina, en la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el edificio de Programas de Magister, Salvador Vial Urrejola.

El sello diferenciador del Magíster en Nutrición de la PontificiaUniversidad Católica de Chile se sustenta en las tres líneas de investigación: Metabolismo y fisiología nutricional; Fisiopatología nutricional y nutrición clínica, y Epidemiología de enfermedades relacionadas con la nutrición. Las competencias, habilidades y destrezas que busca otorgar el Programa, son adecuadas para la profundización del ejercicio profesional en el área académica de la Nutrición. El Programa considera una vía de graduación mediante la elaboración de una tesis, consistente en una investigación original, que debe demostrar los conocimientos en la disciplina y una sólida formación en metodología de la investigación.

1.1. Articulación con otros niveles de formación.

Los docentes del Magister colaboran con el Programa de Nutricion, Metabolismo y Diabetes, impartido por el Departamento de Nutrición.



Se ha considerado la posibilidad de salidas intermedias, la cual se ha estimado improcedente.

Por falta de interés masivo de los estudiantes de Magister, la institución no ofrece programa de doctorado. Se impulsa a los alumnos de Magister a proseguir estudios de doctorado. Dos Magisteres graduados del Programa, inician sus estudios de doctorado en el presente año.

Existe un gran número de acuerdos de postgrado con Universidades extranjeras que permite potenciales intercambios con centros de prestigio a nivel internacional.

1.2.Modalidad en que se imparte el Programa.

El programa se imparte en jornada diurna en modalidad presencial, en una opción de dedicación exclusiva de 3 semestres y otra, de dedicación parcial, de 4 semestres de duración.

1.3. Principales fortalezas y debilidades

Fortalezas

- El Magíster en Nutrición de la Pontificia Universidad Católica de Chile corresponde a un programa académico de formación de postgrado, de carácter presencial, con orientación en investigación científica.
- El programa presenta una coherencia entre su perfil de egreso, el carácter académico y sus líneas de investigación definidas.

Debilidades.

No se observan.



2. Contexto institucional.

2.1. Entorno institucional

La Pontificia Universidad Católica de Chile fue fundada en 1888 por iniciativa del Arzobispo de Santiago, Monseñor Mariano Casanueva. De acuerdo al Plan de Desarrollo 2015-2020, la Universidad aspira a lograr la excelencia en la creación y transferencia del conocimiento y en la formación de personas, inspirada en una concepción católica y siempre al servicio de la iglesia y la sociedad.

La Universidad tiene como misión fundamental el "propender al cultivo de la ciencia, el arte y demás manifestaciones del espíritu, como, asimismo, a la formación de profesionales de nivel superior, a través de la docencia, investigación, creación y comunicación, reconociendo como característica propia el aporte orientador y normativo de la fe católica en todas sus actividades y respetando, al mismo tiempo la autonomía de las disciplinas"

La Universidad se ubica según el ranking QS 2017 como la primera en educación superior en nuestro país, la cuarta mejor institución de Latinoamérica y la número 137 a nivel mundial, considerando las 800 mejores universidades del mundo.

Cuenta con el máximo nivel de acreditación institucional de 7 años (2011-2018), otorgado por la CNA.

Está organizada en 18 facultades distribuidas en cuatro campus de la Región Metropolitana y un campus en la Región de la Araucanía, contando con 34 programas de Doctorado, 92 programas de Magíster, 65 programas de Especialidades y 103 programas de pregrado.

Al nivel institucional de Vicerrectoría Académica, le corresponde la ejecución de políticas académicas, el cumplimiento de normas, funcionamiento y coordinación de todos los programas de magíster de la Universidad. La Comisión Académica de Magíster es el organismo encargado de asesorar al Vicerrector Académico en la



formulación, desarrollo e implementación de las políticas generales sobre los programas de Magíster de la Universidad y propone orientaciones para su mejora.

La implementación de dichas políticas reside en la Dirección Académica de Docencia, la cual se rige por las normativas establecidas en el Reglamento de Magíster al cual se ajusta el Reglamento de Magíster en Nutrición. En su política de aseguramiento de la calidad, la Universidad ha establecido que todos sus programas de magíster sean sometidos a acreditación, lo que se formaliza mediante el Reglamento de Magíster.

2.2. Sistema de organización interna.

La organización del Programa de Magíster en Nutrición se enmarca dentro de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Medicina.

El Programa cuenta con un cuerpo directivo y docente con una amplia experiencia y proyección en la disciplina de la Nutrición Humana. Está a cargo de un Director, asesorado por un Subdirector y un Comité Académico, que conforman el Comité de Magíster en Nutrición, con responsabilidades, funciones y atribuciones formalmente definidas.

El claustro académico está integrado por el Comité Académico y representantes de las diferentes líneas de investigación del programa. El Comité se reúne periódicamente para analizar el desarrollo del Magíster, evaluar el desempeño de los académicos; analizar el avance de los alumnos y si es pertinente proponer modificaciones curriculares. Existen instancias de participación de los docentes para tomar decisiones en temas relevantes. Además, cuenta con mecanismos de comunicación y sistemas de información eficaces.

2.3. Principales fortalezas y debilidades.



Fortaleza.

 La Universidad cuenta con una política institucional de sustentabilidad financiera que garantizan el adecuado desarrollo del Programa.

Debilidades.

No se observan.

3. Características y Resultados del Programa.

3.1. Carácter, perfil de egreso y objetivos.

El Magíster en Nutrición es un programa de postgrado, orientado a la investigación. La continuidad de las actuales líneas de investigación se asegura mediante la estabilidad y contratación a jornada de los académicos orientados a la investigación, además de la disponibilidad de fondos captados en proyectos concursables internos y externos.

Los objetivos del programa

Proporcionar formación de postgrado que permita integrar el conocimiento de frontera en el ámbito de la Nutrición Humana y la salud, desarrollando habilidades para realizar investigación científica en esta disciplina.

Desarrollar el conocimiento científico en la Nutrición Humana, así como la comprensión de la fisiopatología de las enfermedades relacionadas con la nutrición, que contribuyan al óptimo estado nutricional del individuo y la población.

Contribuir al desarrollo cualitativo y cuantitativo de una masa crítica de profesionales dedicados a la investigación en nutrición.



El perfil de egreso del graduado del Programa de Magíster en Nutrición de la Pontificia Universidad Católica de Chile, declara que este es capaz de:

- 1. Analizar y valorar la contribución de los determinantes biológicos y ambientales que operan en el estado nutricional del individuo y la población con énfasis en a) el metabolismo, la fisiología y la fisiopatología nutricional, b) la epidemiología de enfermedades relacionadas con la nutrición y c) la investigación clínica.
- 2. Contribuir de forma activa y eventualmente liderar el diseño, ejecución y análisis de investigaciones científicas nutricionales que generen conocimientos tendientes a mejorar el estado de salud del individuo y la población, aplicando bases científicas y éticas.
- 3. Participar, consistentemente con el propósito, objetivos y perfil de egreso declarados, en las principales líneas de investigación definidas por el programa: Metabolismo y fisiología nutricional, Fisiopatología nutricional y nutrición clínica y Epidemiología de enfermedades relacionadas con la nutrición.

El Programa cuenta con mecanismos formales y sistemáticos de revisión periódica, evaluación, actualización y de validación interna y externa del perfil de egreso, de acuerdo a su contexto científico.

La difusión de los objetivos de Programa y el Perfil de egreso aparecen de forma explícita en la difusión interna y externa del magíster.

3.2. Requisitos de admisión y criterios de selección.

El Programa está dirigido a licenciados de las carreras de las Ciencias de la Salud y de las Ciencias Biológicas, así como a otros profesionales del área Biomédica interesados en investigación en el área de la Nutrición Humana.



Los requisitos de admisión se encuentran establecidos en el Reglamento del Programa de Magíster en Nutrición. El candidato debe poseer el grado de licenciado o el título profesional en áreas afines a las ciencias de la salud, obtenido en universidades nacionales o extranjeras, debidamente acreditados, y aprobar el proceso de selección, el cual está formalmente establecido y es conocido en todas sus etapas. Este se aplica sistemáticamente, incluyendo entrevista personal con la Comisión del Programa, con pautas, instrumentos y criterios formalmente ponderados. Las postulaciones se realizan en noviembre-diciembre de cada año, para iniciar las actividades en Marzo del año siguiente.

En el período 2013-2017 hubo 103 postulantes, resultando aceptados 64 y matriculados 57. Respecto al origen de los estudiantes, 89% proviene de universidades diferentes de la Pontificia Universidad Católica de Chile, de los cuales 37 unidades porcentuales corresponden a universidades del Consejo de Rectores, 40 unidades porcentuales a universidades privadas y un 12 unidades porcentuales a universidades privadas y un 12 unidades porcentuales a universidades extranjeras. Según el origen disciplinar, el 61% provienen de Medicina, el 33% de Nutrición, el 4% de Biología y Bioquímica y el 2% de Enfermería.

3.3. Estructura del Programa y Plan de Estudios

El Plan de Estudio del Programa de Magíster en Nutrición cuenta con 2.700 horas de dedicación total. coherente con el perfil de egreso y los objetivos definidos. La duración teórica es de cuatro semestres para alumnos en régimen de dedicación parcial y tres semestres para alumnos en régimen de dedicación exclusiva.

El Plan de Estudios contempla 90 SCT (150 Cr. UC). 48 SCT (80 Cr. U.C.)corresponden a cursos mínimos obligatorios, 18 SCT (30 Cr. U.C) a cursos optativos y 24 SCT (40 Cr. U.C) a la tesis de grado (Tesis I y Tesis II). Los alumnos pueden iniciar trabajo preliminar de la tesis en la asignatura Proyecto de Tesis en el segundo semestre.



La oferta de cursos mínimos u obligatorios incluye los diferentes aspectos relacionados con la nutrición humana y la salud. De manera complementaria, se realizan diferentes talleres de apoyo a la formación que se insertan dentro de los cursos del plan de estudios. Se ofrece una lista de 30 cursos optativos (dentro de 25 SCT). Las estrategias docentes utilizadas, son variadas, como clases lectivas en aula, estudio independiente fuera del aula y ejecución de trabajos proactivos del alumno.

En relación con la orientación académica y la concreción de los objetivos del programa, los cursos presentan diferentes énfasis en: adquisición y profundización de conocimiento de vanguardia y desarrollo de habilidades en investigación nutricional. Desde el punto de vista de la orientación de la investigación, los cursos presentan diferentes énfasis en las tres líneas oficiales de investigación del programa, las que son pertinentes al perfil de egreso, objetivos, y plan de estudios.

El sistema de evaluación de los cursos combina pruebas clásicas y la evaluación de las capacidades de los alumnos por sobre la adquisición de conocimiento. Los alumnos deben superar satisfactoriamente una variedad de tareas, que incluyen presentaciones de trabajos de investigación, presentaciones de proyectos, escritura de informes, análisis de datos y ación de poster temáticos. Para evaluar estas tareas, se han desarrollado una serie de pautas y sistemas de calificación.

En el período en análisis, el Programa ha establecido mecanismos que permiten evaluarlo dentro de un proceso de revisión continua, que busca mejorar las debilidades identificadas por el Comité de Magíster, las inquietudes manifestadas por los académicos del claustro, por las autoridades de la Facultad y las opiniones de los pares evaluadores que visitaron el programa en la acreditación anterior.



Se realizó una precisión al Perfil de Egreso, incorporando aspectos que destaquen la capacidad que tendrían los estudiantes para contribuir activamente y liderar el diseño y análisis de investigación científica al término de su proceso formativo.

Las mejoras incluidas en esta propuesta tienen relación con el fortalecimiento del carácter académico del programa, al mismo tiempo que obtener una distribución más armónica de los créditos que permita tomar electivos en todos los semestres y se segmente la asignatura Tesis en dos asignaturas: Tesis I y Tesis II.

La actividad de graduación se encuentra normada en el Reglamento del Programa de Magíster y es conocida por la comunidad académica donde se inserta el programa. Consiste en un trabajo de investigación realizado por el alumno sobre un problema específico, donde se pone a prueba su capacidad crítica y propositiva. La calificación final del grado de Magíster se obtiene calculando el promedio ponderado acumulado de todas las asignaturas del plan de estudio con un 80% y el examen final de grado (defensa de tesis) con un 20%.

Información de opinión.

El 100% de los alumnos considera de utilidad y relevancia los aprendizajes que adquiere, para el desarrollo de su carrera profesional/disciplinaria (nota promedio 6,7); el 89% está de acuerdo en el nivel de profundidad y especialización (nota promedio 6,3); mientras que el 78% evalúa positivamente el plan de estudios (nota promedio 5,9.

3.4 Progresión de estudiantes y evaluación de resultados

El programa cuenta con un sistema de seguimiento académico que permite disponer de indicadores académicos de gestión; además, el programa ha elaborado y mantiene actualizada una base de datos de sus graduados La tasa de graduación total de los últimos diez años se muestra en la tabla siguiente:



Tasa de graduación total período 2007-2016

	Total de estudiantes	Estudiantes con dedicación parcial	Estudiantes con dedicación exclusiva
Total ingresados	100 (88)	81 (74)	19 (14)
Total graduados	65	52	13
Tasa de graduación	74%	70%	98%

^{*}calculada considerando los 88 alumnos ingresados en los años 2007-2015 dado que las cohortes 2016-2017 no cumplen el plazo de egreso a la fecha del informe.

Las tasas de graduación oportuna se muestran en la tabla siguiente

Tasa de Graduación oportuna (cohortes 2007 – 2015)	
Global	42%
Alumnos Dedicación Parcial	38%
Alumnos Dedicación Exclusiva	64%

Se considera graduación oportuna el equivalente a la graduación teórica del Programa, más dos semestres de residencia de tesis.

Los estudiantes graduados divulgan los resultados generados de las tesis en congresos nacionales e internacionales y en publicaciones científicas

El promedio de permanencia en el Programa de los 47 estudiantes graduados en los últimos diez años fue de 3,12 años, siendo la duración teórica del programa 2,0



años para alumnos en régimen de dedicación parcial y 1,5 años para alumnos en régimen de dedicación exclusiva.

Estos resultados obedecerían a demora en la elaboración de la tesis. En este sentido el programa ha implementado las siguientes acciones para reducir la duración de la tesis: Plan de acompañamiento del estudiante; inclusión de la asignatura Proyecto de tesis; establecimiento de un plan secuencial del proceso de inicio y progresión de tesis y reforzamiento de apoyo estadístico a las tesis.

Las tasas de deserción son del 6% en los últimos diez años (2008-2017), consignándose solo un caso de abandono y cinco renuncias por falta de vocación. Consistente con esto, la tasa de retención en los últimos diez años es de 94%, que sube a 98% si se analizan los últimos cinco años. La tasa de reprobación alcanza un 0,6% en los últimos tres años y se explica principalmente por reprobación de asignaturas de ciencias básicas en primer año.

Información de opinión.

El 89% de los alumnos tiene un alto nivel de satisfacción general con el programa. Consideran que el perfil de egreso es claro y que existe relación entre las líneas de investigación y los objetivos del magíster, calificando estos criterios en promedio con nota 6,1. El 100% evalúa positivamente la calidad académica y formación que entrega el programa de magíster, calificando este indicador con nota 6,4, en promedio. El 100% está de acuerdo en la exigencia de la actividad de graduación en relación al nivel académico del magíster (nota promedio 6,7).

Fortalezas.

 El Magister en Nutrición cuenta con perfil de egreso y objetivos explícitos, claramente definidos, consistentes entre sí y coherentes con su carácter académico de orientación científica.



- El Programa cuenta con líneas de investigación definidas, las cuales son pertinentes al perfil de egreso, los objetivos y plan de estudios. Se encuentran debidamente representadas por sus académicos con participación de los estudiantes
- El Plan de Estudios del Programa da respuesta al perfil de egreso declarado, constatándose mecanismos sistemáticos de revisión periódica, evaluación y actualización en pro de reforzar su carácter académico.

Debilidades.

• Se reconoce que se han implementado acciones para aumentar la graduación oportuna. No obstante, sus resultados no han sido aún significativos, persistiendo un incremento en la permanencia de los estudiantes en el Programa. Se evidencian acciones de entrega de conocimientos de aspectos éticos de la investigación biomédica, pero estas son aún incipientes y no están explicitadas en el Plan de Estudios.

4. Cuerpo Académico.

4.1. Características generales

El claustro del Programa está constituido por 16 académicos vinculados a las diferentes líneas de investigación existentes. 14 de ellos (87.5%) tienen jornada completa (44 hrs/sem.) y 2 media jornada (12.5%, 22 hrs/sem.) en la Institución. De los 8 académicos con grado de Doctor, 6 dedican hasta 10 hrs/sem al programa, 1 dedica entre 11 y 20 hrs/sem y 1 más de 20 hrs/sem.



Además de los profesores del claustro, el programa cuenta con 2 profesores colaboradores con jornada completa y un importante número de académicos visitantes provenientes de la Facultad de Medicina, de otras Facultades de la Universidad y de otras universidades del país o del extranjero.

4.2. Trayectoria, productividad y sustentabilidad

El Claustro se ha constituido integrando académicos de amplia experiencia en docencia e investigación, junto con académicos de orientación prioritaria a la investigación. De los 16 académicos del claustro, 8 poseen el grado de Doctor, 2 el grado de Magíster y 6 el título de Médico con especialidad. Todos ellos cuentan con entrenamiento post-doctoral, post-Magíster o post-especialidad médica en centros de excelencia internacional. Los dos profesores colaboradores poseen el grado de Doctor. Los 2 académicos con grado de Magíster y los 6 Médicos dedican hasta 10 hrs/sem al programa.

En relación a la productividad y sustentabilidad, hay 11 proyectos FONDECYT/FONDEF vigentes en los que el investigador responsable es miembro del claustro. El 100% de los académicos del claustro cumple con el requerimiento de número de publicaciones de Magíster académico Comité de Ciencias de la Salud y un 66% corresponde al grupo de investigadores activos que cumplen el requerimiento del número de proyectos de fondos concursables externos en los que participa.

Adicionalmente, la Escuela de Medicina, a través de su Dirección de Investigación, ofrece financiamiento vía concursos internos de investigación y acciones para apoyar la publicación de trabajos científicos, lo que ha beneficiado a académicos y alumnos para completar sus Tesis. El "Concurso de Investigación para Magísteres y Doctorados", apoya específicamente la realización de Tesis de postgrado de Magíster y Doctorado de la Escuela de Medicina. Diferentes Tesis de Magíster en Nutrición han sido financiadas total o parcialmente a través de estos concursos.



Del total de publicaciones de los miembros del claustro, 72.8% corresponden a publicaciones ISI, 4.8% SCIELO, 4.2% a otras y 18.7% a libros o capítulos de libros.

Información de opinión.

El 75% de los alumnos valora la calidad pedagógica de los académicos (nota promedio 6,1). El 86% de los egresados valora la calidad de los académicos en términos generales (nota promedio 6,0). En relación a la trayectoria del cuerpo académico, el 100% de los estudiantes evalúa positivamente el prestigio y trayectoria de los académicos (nota promedio 6,9) y el 100% de los egresados valora la relevancia de la investigación/trayectoria laboral desarrollada por los académicos del programa (nota promedio 6,6), así como su prestigio y trayectoria (nota promedio 6,3).

4.3 Definiciones reglamentarias.

El Programa cuenta con procedimientos y criterios formales para la incorporación de académicos en sus distintas categorías - claustro y colaboradores - que están claramente definidos en el Reglamento de la Universidad, Políticas de Gestión del Cuerpo Académico y en las normativas complementarias de cada Facultad.

La incorporación de un académico como docente del Programa está normado en el Reglamento del Magíster en Nutrición. El proceso de selección del académico lo lleva a cabo el Comité de Magíster, que propone los candidatos al Director del Programa. En relación a los profesores responsables de curso, su incorporación se determina básicamente por su alta calidad académica y experiencia.

Para la selección de académicos como directores de tesis, ellos deben contar con las competencias y experiencia académica pertinente en el tema del proyecto final del estudiante a guiar y ser seleccionado y ratificado por el Comité de Magíster. Se



contempla también la participación de académicos de otras Facultades de la Universidad o de otras universidades en calidad de director de tesis, quienes deben cumplir igualmente los requisitos señalados.

La Institución cuenta con un proceso de evaluación docente denominado Calificación Académica, la que se realiza cada dos años y se rige por la normativa institucional del Reglamento del Académico.

Las evaluaciones incluyen docencia de pre y postgrado, investigación en términos de generación de proyectos y publicaciones y la actividad clínica cuando corresponda. Las implicancias directas de sus resultados determinan progresión en la carrera académica e impacto en sus remuneraciones.

Al final de cada semestre, los alumnos evalúan los cursos mediante la Encuesta Calidad Docente, cuyo objetivo es mejorar y reforzar continuamente aspectos claves de la docencia en la Universidad.

El Comité de Magíster realiza anualmente la evaluación del Programa y puede proponer modificaciones en relación a los requisitos que deben cumplir los académicos para poder participar en el Magíster. En los últimos años, se han incorporado nuevos académicos al Programa con un perfil netamente de investigación: dos al claustro y ocho visitantes.

Fortalezas.

 El Programa cuenta con un cuerpo docente calificado de reconocida trayectoria profesional, productivo científicamente y altamente comprometido con el proceso formativo, lo que es reconocido por estudiantes y egresados.

Debilidades

No se observan.



5. Recursos de apoyo

5.1 Apoyo Institucional e Infraestructura

El Programa de Magíster en Nutrición cuenta con instalaciones, laboratorios y requerimientos adecuados para cumplir con sus objetivos. A partir del año 2016, los cinco programas de Magister de la Escuela de Medicina comparten nueve salas de clases debidamente equipadas con medios audiovisuales y un auditorio para 135 personas, más cuatro auditorios más pequeños y 17 salas de reuniones.

Para la ejecución del Proyecto de Tesis y de las Tesis I y II, el Programa dispone de seis laboratorios de investigación que operan en el Departamento de Nutrición, Diabetes y Metabolismo, además del Centro de Nutrición Molecular y Enfermedades Crónicas como de otros departamentos y Centros de la Universidad vinculados al Magíster en Nutrición.

Todos los laboratorios cuentan con instalaciones adecuadas y equipamiento de punta y con financiamiento que proviene de Proyectos FONDECYT, FONDEF y de Colaboración con importantes centros internacionales.

El Programa dispone de acceso a recursos bibliográficos actualizados que considera artículos de revistas de corriente principal, libros y colecciones electrónicas para sus académicos y estudiantes. La cobertura de bibliografía básica y complementaria para el Programa está en permanente control y evaluación por parte del Director del Programa.

Existe un alto grado de uso de los recursos de biblioteca por parte de los alumnos del programa de Magíster en Nutrición. El Sistema de Bibliotecas de la Universidad es una red de bibliotecas que responde con servicios de información, colecciones, tecnología y espacios físicos adecuados a las necesidades de las distintas unidades académicas de la Institución y cuenta con una biblioteca biomédica que se caracteriza por disponer de la mejor y más completa colección



de revistas del área de ciencias de la salud en el país, la que junto con libros, material audiovisual y digital completan más de 280.000 volúmenes de colección. Esta biblioteca biomédica cuenta con una importante dotación de libros y revistas especializadas en nutrición, las que se encuentran disponibles de manera electrónica o física.

Información de opinión.

El 50% de los estudiantes valora positivamente la infraestructura académica (nota promedio 5,3). En cuanto a la infraestructura disponible para el programa, los alumnos que participan en el *focus group* destacaron los cambios y mejoras en las dependencias.

El 80% de los egresados valora positivamente la infraestructura académica (nota promedio 5,8) y en el *focus group* no se exponen mayores observaciones, concordándose en que las condiciones para estudiar el magíster eran óptimas, más en la actualidad, dada la inauguración de nuevos espacios. Además, se señala que contaban con equipos e insumos necesarios para sus actividades, destacándose la biblioteca y recursos bibliográficos, laboratorios.

Para cursar el programa, los alumnos disponen de las siguientes becas concedidas por la Universidad: beca funcionaria, beca matrícula Facultad, beca graduados de la Carrera de Nutrición y Dietética, instaurada desde el año en curso, y beneficio de residencia para los alumnos que prolongan su permanencia por el desarrollo de la tesis, liberándolos de costo de matrícula y arancel.

La Escuela de Medicina cuenta con programas concursables internos como el Programa de ayuda a tesis de Magíster y Apoyo a asistencia a Congresos nacionales e internacionales. El Programa dispone de beneficios de hasta 100% del costo de matrícula y arancel, de acuerdo a la condición socioeconómica, y orientación del candidato a la investigación.



Información de opinión.

El 57% de los egresados está de acuerdo con el arancel cobrado, en relación a la calidad del programa estudiado (nota promedio 5,3).

5.2. Vinculación con el medio.

El Programa de Magíster en Nutrición dispone de políticas y mecanismos orientados a fomentar la incorporación de sus estudiantes y académicos en simposios y congresos de la especialidad, pasantías u otras actividades, de modo que y les permita insertarse en la actividad científica internacional.

Los académicos del programa trabajan en la organización de simposios internacionales en los que se incluye a los estudiantes dándoles la oportunidad de compartir experiencias con investigadores de primer nivel internacional. Los alumnos del Programa han contado con apoyo económico para asistir y/o presentar los resultados de sus tesis en importantes congresos de la especialidad a nivel nacional.

Los miembros del claustro han ocupado cargos de responsabilidad en sociedades científicas relacionadas con la nutrición. Así, el Director del Programa y otros profesores del claustro han sido Presidente de la Sociedad Chilena de Nutrición y de la Sociedad Chilena de Nutrición Clínica, Obesidad y Metabolismo y Miembros del Directorio de la Sociedad Chilena de Endocrinología y Diabetes; Sociedad Chilena de Epidemiología; International Society of Nutrigenetics/Nutrigenomics; Obesity Society e International Society for Development Origins of Health and Disease.

La Institución mantiene un gran número de acuerdos de postgrado con Universidades de todo el mundo través de convenios formales, generando una importante red de colaboración con Fundaciones y Universidades extranjeras que permite potenciales intercambios con centros de prestigio a nivel internacional.



Esto ha tenido un impacto relevante en la concreción de pasantías de investigación para los académicos y en menor medida en el intercambio de estudiantes.

Fortalezas.

- El programa cuenta con un destacado y pertinente equipamiento de laboratorio, infraestructura y recursos de biblioteca que favorecen el cumplimiento de sus propósitos formativos.
- Se constata un modelo de trabajo en investigación que imprime un sello integrador al Programa.
- El Magister de Nutrición ha generado una importante red de colaboración nacional e internacional a través de convenios formales, lo que se refleja en las diferentes actividades de docencia e investigación.
- Existen beneficios estudiantiles y becas a los cuales los estudiantes pueden acceder. El Programa difunde ampliamente información sobre fuentes de financiamiento.

Debilidades

No se observan.

6. Capacidad de Autorregulación.

La Institución y la Unidad en que se inserta el Programa, disponen de todos los recursos para el cumplimiento de sus objetivos.

El Programa cuenta con un cuerpo normativo que le otorga soporte y orientación, a través de reglamentos institucionales y propios: Reglamento de Magister Pontificia Universidad Católica de Chile, Reglamento del Alumno de Magister



Pontificia Universidad Católica de Chile; Reglamento del Programa de Magister en Nutrición y Reglamento de Admisión.

Estos reglamentos son ampliamente difundidos y establecen los derechos y deberes de los estudiantes y docentes, normas y procedimientos administrativos que rigen la selección, promoción, eliminación y graduación, comportamiento estudiantil, carrera y evaluación docente.

El Programa dispone de mecanismos formales que permiten actualizar y perfeccionar los planes y programas de estudios, e impulsar diversas actividades de mejoramiento de la formación impartida.

El Programa realiza difusión a través de medios virtuales y de comunicación masiva, entregando información clara y rigurosa respecto a la realidad de la Institución y del Magíster, enmarcada en el plan de comunicaciones de la Facultad de Medicina.

El Programa proporciona a los estudiantes los servicios ofrecidos, de acuerdo con las condiciones esenciales de enseñanza bajo las cuales ingresaron, contando para ello con el Director del Programa y el Comité de Magíster, quienes tienen dentro de sus responsabilidades velar por el adecuado desarrollo y la transparencia de los procesos.

De acuerdo a las directrices institucionales y los lineamientos de la Universidad, el Programa ha avanzado en el desarrollo de una cultura de aseguramiento de la calidad y mejora continua. El Programa fue reacreditado por dos años el 2015, oportunidad en que se constituye una Comisión de Autoevaluación de carácter ejecutivo. Con posterioridad a esta acreditación, la Comisión de Autoevaluación ha continuado su labor, con el objeto de realizar un seguimiento a los planes de mejora comprometidos, recoger y ordenar la información sobre el actual programa y plasmar esa información en el Informe de Autoevaluación.



Una vez finalizado el proceso y considerando la síntesis de cada dimensión que dio cuenta de fortalezas y debilidades, se priorizaron aquellas fortalezas que permiten proyectar la mejora continua, especificar aquellas debilidades que podrían convertirse en un riesgo para la sustentabilidad y crecimiento del programa, así como también las acciones del plan anterior que se encuentran en desarrollo.

De esta manera, se establece un Plan de Desarrollo realista y verificable para cada dimensión, tendiente a potenciar las fortalezas y a superar las debilidades detectadas.

Fortalezas.

- El Programa evidencia disponer de normativas, recursos académicos y administrativos, mecanismos de evaluación y control de procesos para su gestión, sistemas de registro e información, cultura de calidad con capacidad de actualización y perfeccionamiento, que le confieren estabilidad, prestigio y sustentabilidad académica y financiera.
- El Programa difunde adecuadamente información y entrega los recursos ofrecidos
- Existe una adecuada participación de los académicos del claustro en la dirección de tesis.
- El proceso de autoevaluación ha sido ampliamente participativo, y sus resultados adecuadamente difundidos a la comunidad de docentes y alumnos.

Debilidades.

No se observan.



EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA RESPECTO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

De las 13 observaciones del anterior proceso de autoevaluación, analizadas por el Comité de Pares Evaluadores, 2 han sido desestimadas por estimarlas improcedentes dada la naturaleza del Programa; 8 han sido logradas, y 3 se encuentran en proceso de desarrollo. Estas se refieren a:

- 1. Desfase entre la duración formal y la duración real del Programa.
- Valor de los aranceles es estimado alto, en relación a la formación recibida,
 y
- 3. Los beneficios económicos externos, no son bien conocidos por los alumnos.

POR LO TANTO,

- 11. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar el Programa de Magíster en Nutrición de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que conduce al grado académico de Magíster en Nutrición, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de 7 años, desde el 23 de noviembre de 2017 hasta el 23 de noviembre de 2024.
 - b. Que en el plazo señalado, el Programa de Magíster en Nutrición de la Pontificia Universidad Católica de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación



correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

El Programa tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.

Juan Ignacio Monge Espiñeira

CONSEJERO ÁREA SALUD AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.

Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.